

CIUDAD DE MÉXICO

Inician campaña 2,336 candidatos

ARTURO R. PANSZA

Van por una diputación local, alcaldía o concejalía; el 29 de mayo concluye el proceso de convencer al electorado capitalino

Con motivo del inicio de las campañas locales en la capital del país, que durarán 60 días al concluir el 29 de mayo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confirmó que para el 2 de junio se elegirán 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una migrante con representación en el Congreso capitalino, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías y de 204 concejalías.

Ante el comienzo, este domingo, del periodo en el que las dos mil 336 personas candidatas estarán de campaña, el organismo electoral informó que los interesados buscarán convencer a los más de siete millones 939 mil ciudadanos que integran el padrón electoral de la capital del país.

En el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, resulta que los ciudadanos con credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México, están llamados a emitir su voto para renovar a las personas que ocuparán la jefatura de gobierno, cargo para el que iniciaron campaña los tres aspirantes hace un mes; las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad, responsables de alcaldías y los concejales.

A partir del domingo 31 de marzo comenzará la invasión de propaganda política de los candidatos locales y, de acuerdo con el Artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la campaña electoral es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos y candidaturas para la obtención del voto.

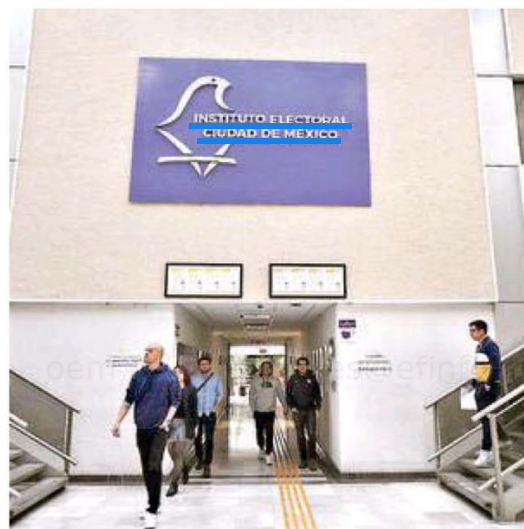
El IECM difundió que se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

La normatividad, a su vez, entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los candidatos registrados y

sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

Quedó establecido, por parte de las autoridades del ramo, que tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que presentaron ante el IECM.

El IECM realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo



El IECM informó que los candidatos buscarán convencer a los más de siete millones de ciudadanos que integran el padrón electoral capitalino /CORTESÍA: IECM



2024-03-31

Trascendió

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_2059

Que ya solo falta una semana para el primer debate entre las candidatas y el candidato presidencial y justamente un día después de ese esperado encuentro, el equipo de Claudia Sheinbaum prevé reunirse por fin con universitarios y eligió para ello a alumnos del Instituto Politécnico Nacional en el Centro Cultural Jaime Torres Bodet...

Justo ese día, la candidata opositora, Xóchitl Gálvez tiene una cita con los alumnos de la Universidad Iberoamericana, un lugar que recientemente se ha convertido en una dura aduana para los aspirantes presidenciales...

Que este domingo iniciaron las campañas por las 16 alcaldías de la Ciudad de México y también por las gubernaturas de Puebla, Veracruz, Chiapas y Morelos, con lo que ahora sí todo el país inició la contienda que culminará el próximo 2 de junio, cuando los ciudadanos vayan a las urnas y decidan entre todas las opciones...

Que en previsión por lo que viene y con la experiencia de las pugnas por los espacios en las calles para colocar pendones, entre los equipos de Clara Brugada y Santiago Taboada, el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó los lineamientos para la propaganda y prohibió colocar anuncios en árboles, postes de electricidad, puentes peatonales, cables, señalizaciones viales, semáforos y cualquier lugar donde obstruyan a los peatones o conductores. A ver si los candidatos cumplen...